



## POLÍTICA AMBIENTAL

FECHA APROBACIÓN: 3/4/2017

FECHA REVISIÓN: 24/03/2022

### POLÍTICA AMBIENTAL UTE GIREF

UTE GIREF, consciente de la importancia y el servicio que realiza a la sociedad de las Islas de Ibiza y Formentera, y teniendo en cuenta su continua evolución, ha decidido implantar un sistema de Gestión Ambiental según la norma internacional UNE-EN-ISO 14001:2015.

Esta Política abarca al entorno operativo que la organización realiza en la gestión del Área de Cana Putxa y situada en Isla de Ibiza y de la Planta de Transferencia de RSU en la Isla de Formentera.

Para UTE GIREF, la importancia y el respeto hacia el medioambiente es fundamental, si se desea, como es nuestro caso, conseguir un mínimo impacto hacia el Medio Ambiente, gestionando correctamente las instalaciones objeto del sistema de Gestión Ambiental.

La alta dirección de UTE GIREF, mantiene el compromiso con los ciudadanos de Ibiza y Formentera de gestionar correctamente los residuos urbanos que se depositan en nuestras instalaciones, prestándose a colaborar con las Administraciones, ONG, Fundaciones y Centros de enseñanza en la concienciación de la gestión correcta de los residuos generados por la población residente y turistas que visitan las Islas cada año.

UTE GIREF se compromete directamente:

- Proteger el medio ambiente, así como prevenir cualquier tipo de contaminación, mediante la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental y por cualquier otro medio que fuese necesario para preservar el entorno frente a los impactos causados por nuestra actividad.
- Al cumplimiento legal y reglamentario aplicable al sector que se desempeña y los que se asuman voluntariamente.
- A mejorar continuamente, tanto dentro del sistema de Gestión Ambiental, como en las labores cotidianas desempeñadas fuera y dentro de nuestras instalaciones.
- Informar y colaborar con las Autoridades Públicas en situaciones de crisis y emergencia, y manifestar nuestra disposición permanente a cooperar con ellas.
- A estar permanentemente informada de las nuevas directivas y normas legales y reglamentarias que tengan relación con su actividad y especialmente en materia medioambiental.
- A identificar los aspectos ambientales significativos y planificar objetivos para intentar eliminar o minimizar su impacto.
- A la creación y continua mejora de documentos para saber actuar y dar respuesta en caso de emergencia o de accidente ambiental, y la realización periódica de simulaciones de diferentes posibles accidentes medioambientales.
- Garantizar que nuestro personal este informado y participe en el sistema de Gestión ambiental con el objetivo de que estén sensibilizados con los impactos que la actividad que desarrollan tiene en el medio ambiente, por nuestro personal entendemos también a proveedores y subcontratistas que presten servicios dentro de nuestra organización.

El Gerente de UTE GIREF como máximo responsable define la política y aprueba los objetivos, recayendo en el personal asignado a calidad ambiental y los responsables de cada uno de los Centros de Trabajo, la puesta en práctica de los objetivos y su difusión. Esta política, así como los objetivos son revisados periódicamente por Gerencia mediante las reuniones establecidas al efecto. Esta política se encuentra difundida a todos los niveles de la empresa, así como a todas aquellas partes interesadas que tengan interés en conocerla.

FIRMADO:

GERENCIA UTE GIREF